

Familiares en Zona 7 levantan huelga de hambre tras aprobación de Ley de Amnistía

Los familiares de los presos políticos recluidos en el centro de detención Zona 7, en Boleíta, anunciaron el levantamiento de la huelga de hambre que mantenían desde el pasado 14 de febrero, luego de confirmarse la aprobación de la Ley de Amnistía por parte de la Asamblea Nacional (AN).

La información fue difundida por el Comité por la Libertad de los Luchadores Sociales, organización que ha acompañado y monitoreado el estado de salud de las manifestantes durante el desarrollo de la protesta.

El ayuno voluntario se extendió durante 134 horas –poco más de cinco días y medio–, periodo en el que el deterioro físico fue evidente. De las diez mujeres que iniciaron la medida de presión, nueve debieron abandonarla progresivamente debido a descompensaciones y complicaciones de salud.

Al momento de anunciarse la aprobación legislativa, solo una manifestante permanecía en huelga activa, manteniendo la protesta como gesto simbólico hasta concretarse el avance parlamentario.

Yessie Orozco, vocera del grupo de familiares, confirmó el cese del ayuno, aunque precisó que la movilización no concluye con esta decisión.

«Aquí seguimos hasta que el último salga», expresó Orozco, al reiterar que la exigencia de libertad plena para todos los presos políticos se mantiene.

La huelga de hambre se desarrolló en medio de reclamos por la falta de respuestas oficiales y por la demora en las excarcelaciones prometidas en semanas anteriores. Los familiares insistieron en que continuarán vigilantes hasta que se materialicen las liberaciones previstas en la recién aprobada Ley de Amnistía.

Hasta el momento, no se ha informado sobre el cronograma de aplicación de la norma ni sobre el alcance inmediato de las excarcelaciones.

Con información de TalCual